



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 001098

LA PLATA, 31 MAR. 2022

VISTO la creación dentro de la estructura orgánica municipal de la Agencia Platense para el Desarrollo Económico; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario jerarquizar el trabajo del personal jerárquico que desempeñan sus tareas como Director Ejecutivo y Subdirector Ejecutivo;

Que es fundamental para la prestación de un servicio de calidad y eficiencia, jerarquizar el trabajo de los referidos funcionarios;

Que procede en consecuencia dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Equipárese a partir del 1º de enero de 2022, el rango y los salarios del personal jerárquico que desempeña tareas como Directores Ejecutivos y Subdirectores Ejecutivos, en el ámbito de la AGENCIA PLATENSE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, con el de los Secretarios y Subsecretarios ya existentes en el organigrama de esta Administración Municipal.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y dar al Boleín Municipal y archivar.-

PROF. OSCAR NEGRÉLLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO